



# AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.

NORCASIA CALDAS

NIT 810.006.753-3

## ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No: CPSP-CD-027-2026	CONTRATISTA: ANDRES ALONSO GONZALEZ	C.C/NIT: 9.971.896
<b>OBJETO:</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DEL ÁREA COMERCIAL DE AGUAS DE LA MIEL DE NORCASIA S.A. E.S.P, ASÍ COMO PARA EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – SSPD, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SUI (SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN) CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		
VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE. (\$14.100.000).	CDP: No. 114 del 26 de junio de 2026	RP: No. 132 del 03 de julio de 2026
<b>FORMA DE PAGO:</b> Actas parciales por valor DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 2.350.000) cada una se realizará el descuento de todos los impuestos nacionales y municipales, durante los últimos 5 días de cada mes.		
FECHA DE INICIO: 03 de julio de 2026	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Norcasia, Caldas 03 de julio de 2026		
<p>En Norcasia Caldas, el 03 de julio de 2026, se reunieron ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONA, en su condición de contratista, en el contrato de la referencia, y a la señora ANJELLY HERRERA ACEVEDO, en su calidad de supervisor(a) y en representación de la empresa Aguas de la Miel S.A E.S.P., quienes establecen como fecha de iniciación de acciones correspondientes al presente contrato, el día 03 de julio de 2026.</p> <p>Se deja constancia que el contratista no tendrá relación laboral alguna con la empresa Aguas de la Miel S.A E.S.P., por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario, obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia, programación y organización.</p>		

FIRMA:

ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONA  
CONTRATISTA

ANJELLY HERRERA ACEVEDO  
Supervisor(a)